

Perú a través del Indecopi reafirma su compromiso de promover mercados libres en beneficio de la ciudadanía ante la OCDE

- ✓ **Así lo expresó el presidente del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, ante funcionarios de la OCDE.**
- ✓ **El Perú, como sede del Centro Regional de Competencia de la OCDE, ha capacitado hasta el momento a 1500 funcionarios de América Latina en temas de competencia.**

“El Indecopi reafirma su compromiso para promover la competencia en el país y la región de América Latina, pues considera que es el camino correcto para lograr mercados libres en beneficio de la ciudadanía, más aún ahora que el Perú ha sido formalmente invitado al proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”.

Así lo expresó el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, durante la reunión que sostuvo con autoridades de la OCDE: Ori Schwartz, jefe de la División de Competencia; Antonio Capobianco, experto senior de la División de Competencia y Paulo Burnier, experto senior en Competencia, en el marco de las actividades que se realizan en París, Francia, por la Semana de la Competencia.

Destacó que el Perú, a través del Indecopi, se desempeña como sede del Centro Regional de Competencia de América Latina y El Caribe, por lo que es el *hub* de contacto de la OCDE en la región, desarrollando actividades de capacitación y discusión en materia de defensa de la competencia. Mediante este centro regional el Indecopi continúa capacitando a las agencias de competencia en América Latina, cumpliendo con los compromisos asumidos con la OCDE.

Así, las agencias de competencia que han sido capacitadas hasta el momento pertenecen a Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Curasao, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá Paraguay, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y del Perú. Desde el 2019, que fue creado el centro regional, el Indecopi ha capacitado a 1500 funcionarios en temas de competencia; incluyendo a 361 en el 2021.

Este año ya se han realizado dos talleres: “Competencia en el sector energía” y “Abogacía y aplicación de la competencia”, y se realizarán dos más: “Revisión judicial de la aplicación de cárteles”, a realizarse en julio, y “Competencia en las plataformas digitales”, en noviembre. Adicionalmente, se realizará una conferencia abierta sobre “Tendencias de competencia de la OCDE en América Latina”, en el mes de diciembre.

Palacín Gutiérrez también se refirió a las acciones que realiza el Indecopi contra los cárteles empresariales y la aplicación de la ley de fusiones lo que demuestra, por un lado, que la institución lleva años adoptando las mejores prácticas recomendadas por OCDE en materia de defensa de la competencia. Además, la capacidad de ser el *hub* o punto de contacto de la OCDE en la región, para el desarrollo de actividades de capacitación y discusión en materia de defensa de la competencia.

“Por ello, deseo agradecer a la OCDE y sus integrantes por la constante cooperación brindada a nuestra institución, la cual impacta positivamente en nuestras labores de promoción de la competencia, a fin de que sean más sólidas y contribuyan al crecimiento y al desarrollo sostenible de nuestro país”, expresó.

Como se ha informado, la ley de revisión previa de las concentraciones empresariales, que ya ha cumplido un año de vigencia y que se implementó atendiendo las recomendaciones de la OCDE, ha logrado que se reciban 12 solicitudes de revisión, por un monto de más de 13 mil millones de dólares, lo que revela que la ley es un instrumento valioso que promueve la competencia sana y el bienestar de los consumidores.

La OCDE es una organización internacional cuyo objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas.

Lima, 23 de junio de 2022